

Censox } En segundo lugar nombxaron, por Censox à dho. S.^o gr.
 Joaquín Sauxin y Robles.
 Contador } Consecutivam^{te} nombxaron por Contador à el dho. S.^o gr.
 Joaquín Prieto.
 Tesorero } Asimismo nombxaron por Tesorero, à dho. S.^o gr.
 Antonio Lucas Zeldan.
 Secretario } Últimamente nombxaron, G.^o SS.^{xio} à mi el ~~Infraescrito~~
 cuyos nombxam^{tos} executò la Sociedad, en los Reflexidos.
 S.^{res} por concurrir en sus Personas las Qualidades, y
 Circunstancias apetecibles para el desempeño de sus res-
 pectivos encargos, y exbandose la Sociedad la elección y
 nombxam^{to} de los Substitutos, que en clase de tales, y
 con arreglo à los Estatutos devan exercer dhos. Empleos
 por ausencias ò enfermedades de los S.^{res} nombxados; para
 ponerlo en Execucion luego que se verifique ser mayor
 el numero, y concurrencia de los Individuos de la Socie-
 dad, à quien, los dhos. S.^{res} nombxados, dièron las gracias,
 por el honor q.^e le han merecido.

Se Escriban en el Libro Índice de la SS.^{xia} R.^a Despacho de la Aprobacion de sus Estatutos, no le
 los sujetos q.^e han estado ~~expresan~~ expresan los nombres y Apellidos de todos los sujetos que
 mides para el fomento ~~de la Sociedad~~ como buenos Compatriotas han estado mides para el
 fomento, y hexecucion de ella, y considexando que por
 todas razones se deve tener pres.^{te} ahoxa, y en lo Reberibo
 hi merito y antigüedad; Acuerdase, que guardando este
 orden, se Escriban en el Libro Índice de la SS.^{xia} para que